



Municipalidad de La Plata

Período 2014

Registro de Decretos

Folio N° 000997

LA PLATA,

30 MAY 2014

Visto el presente Expediente Nro. 4061-920621/14, por el cual la SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO, gestiona la compra de bolsas ecológicas con destino a la misma, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1232/14, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 138/14, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

SOBRE NRO 1 : Perteneciente a la firma VILLARINO EZEQUIEL, quien cotiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 509.950,00); presenta póliza de garantía de oferta de la firma COSENA SEGUROS S.A., hasta la suma de PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000,00).-

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL NARCISOS S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS SIETE MIL CINCUENTA (\$ 507.050,00), presenta póliza de garantía de oferta de la firma COSENA SEGUROS S.A., hasta la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 25.400,00) .-

SOBRE NRO 3: Pertenece a la firma ROMERO DIEGO LUIS, quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 495.500,00), no cumple con el artículo 14º del Pliego de Bases y Condiciones.-

SOBRE NRO 4: Pertenece a la firma VARELA MANUEL, quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 485.750,00), presenta póliza de garantía de oferta de la firma ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., hasta la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300,00).-

Que de las ofertas presentadas, la de la firma VARELA MANUEL, para los ítems. 1/2, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 485.750,00), resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Apruebase la LICITACION PRIVADA Nro. 138/14, efectuada con fecha 28/05/2014, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma **VARELA MANUEL**: ítems 1/2, por menor precio, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (**\$ 485.750,00**).-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

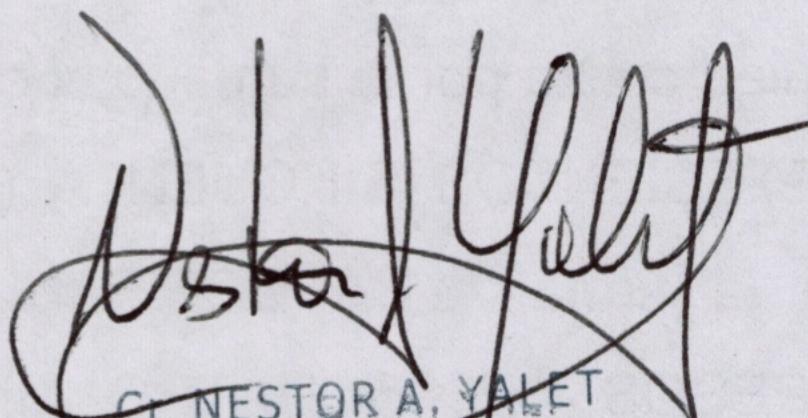
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 34 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E HIGIENE – Jurisdicción 1110123000 – SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

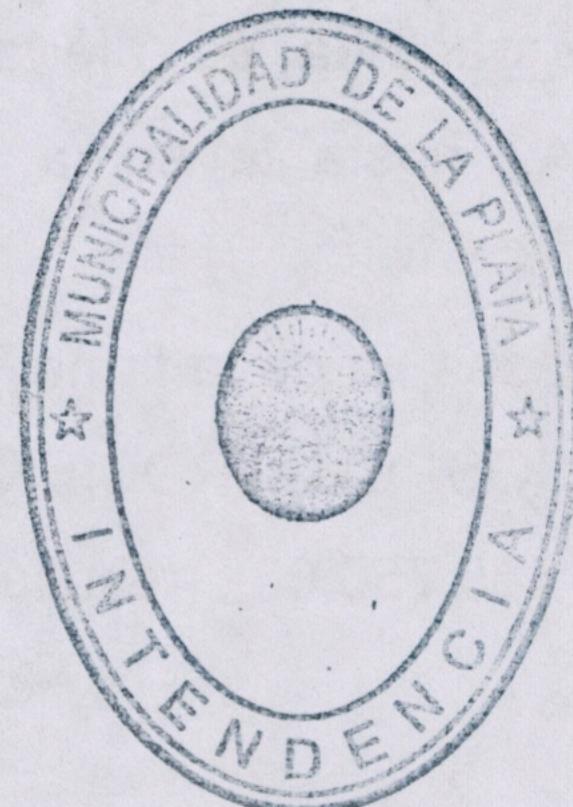
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

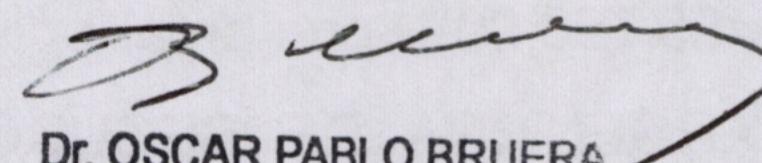
ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-


C.I. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata